



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	NÚMERO 275.535	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 2 ENE. 1984	

MODELO DE UTILIDAD 6 ABR. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 23 G 3/00
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "INCINERADOR PERFECCIONADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) D. EMETERIO BILBAO BILBAO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Padre Elorriaga, 21- MUNGUÍA - (VIZCAYA)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D ^a TERESA BORDEHORE SANTIN, Agente Oficial de la Propiedad Industrial 319/0

JA/gg JA/33

1 **Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva**
para España, que por "INCINERADOR PERFECCIONADO" se solicita por veinte años a fa-
vor de D. EMETERIO BILBAO BILBAO, de acuerdo con las Leyes vigentes sobre Propie-
dad Industrial, pudiéndose, de acuerdo con los Convenios Internacionales sobre la
5 materia, extender esta solicitud a otros países reivindicando la misma prioridad.

El presente invento consiste en un incinerador doméstico
que a la vez cumple los cometidos de depósito vertedor de residuos tanto domésti-
cos como industriales y que debido a su estructuración permite un cómodo manejo -
y a la vez una eliminación de todos los residuos vertidos en él por combustión -
10 controlada. También es de destacar el hecho que merced a la estructuración del -
mismo desaparece todo riesgo de posible propagación de incendio a los contornos -
donde esté situado el incinerador objeto del presente invento.

Hasta el momento presente en las zonas o lugares donde no
se efectuaba la recogida de basuras por parte de la entidad municipal conllevaba
15 la problemática de que era necesario desplazar las mencionadas basuras a lugares
distantes para verterlo en lugares ya establecidos en la zona o incluso también -
se procedía a la expulsión en zonas totalmente arbitrarias y de un modo anárquico.

Con el presente invento se eliminan toda esta serie de in-
convenientes dado que como hemos mencionado anteriormente cumple los dos requisitos
20 vitales, cuales son el de servir de almacén de residuos tanto domésticos como indus-
triales y, segundo, que en un momento determinado se procede a encenderlo para que-
posteriormente y de un modo progresivo llegue a efectuarse la combustión completa -
de todo lo que posee el incinerador.

En esencia consiste en un recipiente inferior o receptor
25 de cenizas que sobre él se dispone la parrilla que servirá de base de sustento -
de todo lo que se vierta en el interior del incinerador a la vez que a través de -
él pueda pasar el aire para producirse la combustión de los productos vertidos. La
parte central o cuerpo la constituyen dos elementos concéntricos siendo el interior
una chapa perforada mientras que la interior hace de torre o chimenea y que a tra-
30 vés del interespacio pasa el aire que a través de los orificios del elemento interior

penetrará y provocará la combustión deseada.

Sobre todo este cuerpo se dispone de un sombrero articulado mediante una bisagra que va provisto de una virola perforada a través de la cual saldrá el humo procedente de la combustión del interior.

35 También es de destacar el hecho de que al servir este incinerador de recipiente acumulador de desperdicios y dada su estructuración permite que vaya progresivamente desapareciendo la humedad que pueda poseer los productos - que se vierten sobre él merced a la estructura del conjunto, ya que el elemento exterior del cuerpo hace las funciones de torre o chimenea y que por simple convección
40 del aire, vaya renovándose constantemente y arrastrando consigo todas las humedades que existan y por lo tanto favoreciendo considerablemente la evitación de fermentos por acumulación de humedades.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención - se representa en los planos una forma preferente de realización práctica susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.
45

La figura 1 nos muestra el conjunto del incinerador seccionado para poder apreciar claramente la interrelación que guardan entre sí todos los elementos que intervienen y componen el mencionado invento.

El cuerpo soporte (1) o recepcionador de cenizas los constituye un cuenco que posee una puerta lateral (10) a través de la cual pueda extraerse la ceniza de una forma simple y cómoda. A la vez que evita el menor derramamiento de cenizas o particulares en combustión que puedan caer sobre el mismo a través de la parrilla evitando como consecuencia todo riesgo de propagación de incendios.
50

Sobre este cuerpo base (1) se dispone la parrilla (3) sustentada por unas patas (2) y que queda de ese modo perfectamente ubicada para que sirva de sustento y base de los residuos que vayan a verterse sobre el incinerador en cuestión.
55

Sobre este cuerpo base o recepcionador de cenizas se disponen los dos elementos que constituyen el cuerpo del incinerador y todo ello merced a dispositivos y elementos adecuados que los ubican perfectamente para que cumplan
60

su cometido de una forma idónea.

El elemento interior posee un diámetro de menor dimensión -- que el cuerpo base o receptor de cenizas (1) merced a lo cual en el momento -- que se vayan produciendo cenizas siempre caerán éstas en el interior del cuerpo ba
65 se (1). Así mismo este elemento interior (5) va provisto de una serie de orificios (6) a través de los cuales puede pasar el aire para producir la aireación y por lo tanto el secado de los productos que se ha vertido durante la fase de acumulación -- y también para permitir el paso del aire cuando está funcionando como incinerador -- es decir cuando ya está efectuándose la combustión de las basuras acumuladas en el
70 incinerador.

Envolviendo este elemento (5) se dispone de una torre (4) -- de modo tal que en su parte inferior al ser de mayor diámetro que el cuerpo base (1) permite el paso del aire a través del interespacio que se forma entre ambos elemen-
75 tos (4) y (1) y poderse efectuar las funciones que se han descrito en el párrafo an terior. También es de considerar el hecho de que esta caperuza o torre (4) hace -- las funciones de envolvente y debido a que a través del interespacio existente en-
tre el elemento (5) y (4) se produce una corriente de aire se efectúa una refigera-
ción del cuerpo exterior (4) en evitación de posibles accidentes o quemaduras si -- por una circunstancia fortuita pueda tocarse el elemento (4).

80 Rematando estos dos elementos que constituyen el cuerpo cen- tral del incinerador se dispone el sombrerete (7) que posee una virola o faldón la teral (8) que hace las funciones de chimenea al estar constituido por un elemento -- perforado y que está convenientemente dimensionado para que a través de ella única mente pasen los humos y en ningún momento puedan atravesarlo las chispas que podrian
85 propagar el fuego al exterior del incinerador.

Claro está esta tapa (7) es factible de eliminarse y de he- cho así ocurre cuando se quiere verter sobre el interior del incinerador las basu- ras a eliminar y por ello se dispone de una bisagra convenientemente dispuesta así como de unos elementos de apoyo (9) que posicionan perfectamente al sombrerete (7)
90 con relación al cuerpo (4).

REIVINDICACIONES.-

95 1.- Incinerador perfeccionado, caracterizado porque sobre un receptor de cenizas se dispone una parrilla debidamente ubicada para que a partir de ella se disponga la cámara de combustión, para quedar rematada en un sombrero de pared lateral perforada, a través de cuyos orificios pasa al exterior los gases procedentes de la combustión que se produce en el cuerpo de doble pared.

100 2.- Incinerador perfeccionado, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque el componente interior del cuerpo lo constituye un elemento perforado, para permitir el paso del aire necesario en la combustión, y que este aire penetra por el interespacio que existe entre el elemento exterior y el receptor de cenizas.

3.- INCINERADOR PERFECCIONADO.

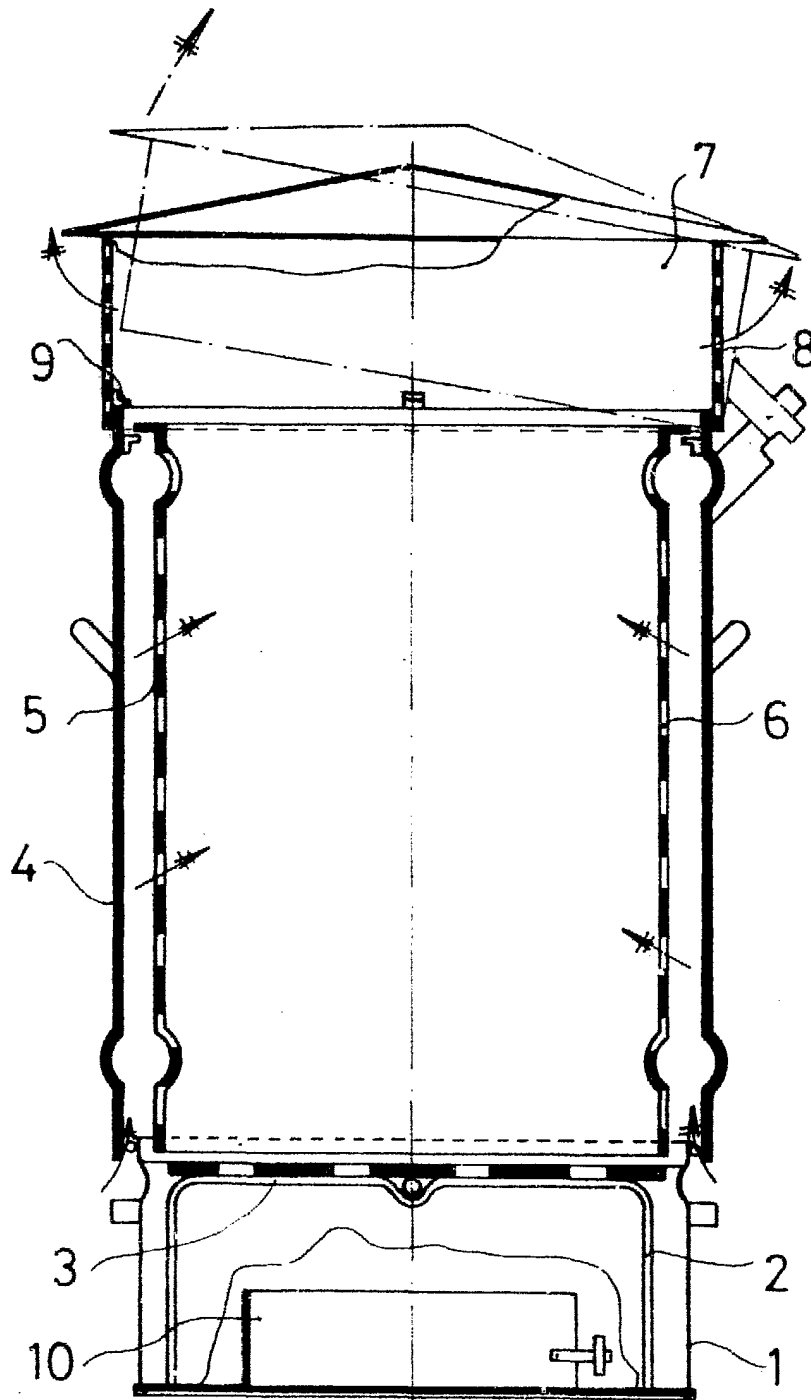
Tal como se ha descrito en la presente memoria de cinco -
hojas y sus planos anexos.

Madrid, - 2 ENE 1984
El Agente Oficial.


TERESA BORDENAVE SANTÍN

275535

Fig. 1



Madrid.

- 2 ENE. 1984

Teresa Bordehore.
Escala variable.